

CON 04/15

ACTA DE APERTURA SOBRE 2B Y ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 3 de junio de 2015.

Siendo las 14:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el "Acuerdo marco para la realización de obras de remodelación, reforma, reparación y conservación de edificios municipales y centros de educación infantil y primaria del municipio de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Alberto Matices Alonso (P.P.)

Vocales: D^a M^a. Carmen Martínez Álvarez (P.P.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D^a. M^a. José Esteban Raposo (P.P.)
D. Rubén Holguera Gozalo (I.I.S.S.R.)
D^a. Verónica Monedero Cobeta(Interventora Accidental)
D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General de Pleno)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Javier Heras Villegas (I.U)
D. Narciso Romero Morro (P.S.O.E)

Otros asistentes: Representantes de las mercantiles Eulen S.A., Ortiz, Construcciones y Proyectos S.A.

D. Víctor Bribian Insuga (Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento de Edificios), D. Jesús Vela Teruel (Jefe de Sección de control de obras y proyectos) y D. Alfonso Aguilar Peña (Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos)

El precio tipo de la licitación es de 334.710,74 € y un IVA repercutido de 70.289,26 € para la duración total del mismo, a razón de 223.140,50 € y un IVA repercutido de 46.859,51 € por año

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Eulen S.A.
- Licuas S.A.
- Ortiz, Construcciones y Proyectos S.A.

D. Victor Bribian Insuga, da cuenta del informe sobre valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, arrojando el siguiente resultado:

Oferta Nº	Licitador	8.4	8.5	TOTAL Criterios Subjetivos
1	Ortiz, Construcciones y Proyectos S.A.	28	5	33
2	Licuas S.A.	28	4	32
3	Eulen S.A.	33	3	36

A continuación se procede a la apertura del sobre 2B referente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas arrojando el siguiente resultado:

Ortiz:

- 1) Mejoras: 50.206,61 € (IVA excluido)
- 2) Control de calidad: 3% del presupuesto de licitación.

Eulen:

- 3) Mejoras: 50.206,25 € (IVA excluido)
- 4) Control de calidad: 3% del presupuesto de licitación.

Licuas:

- 5) Mejoras: 8.400,38 € (IVA excluido)
- 6) Control de calidad: 3% del presupuesto de licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3 "proposición económica" arrojando el siguiente resultado:

Licitador	Precio base (IVA excluido)	% Baja	IVA
Eulen S.A.	334.710,74 €	37,02 %	Excluido
Licuas, S.A.	334.710,74 €	20,35 %	Excluido
Ortiz, Construcciones y Proyectos S.A.	334.710,74 €	31 %	Excluido

Las mercantiles Eulen S.A. y Ortiz, Construcciones y Proyectos S.A. se encuentran en baja temeraria de acuerdo con la cláusula 8.1 del pliego de condiciones y art. 85.3 del Reglamento General a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se les otorga un plazo de tres días naturales a partir del día siguiente al de la recepción de este requerimiento de documentación para justificar la oferta desproporcionada. De no presentarse o presentarse incorrectamente se procederá a su exclusión. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición de este correo electrónico transcurrieran cinco días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

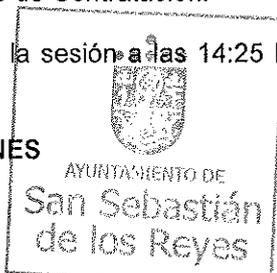
A la vista del resultado de la licitación, se acuerda remitir a la Sección de de Obras y Mantenimiento de Edificios, la documentación presentada por los licitadores, para que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones, las ofertas presentadas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 14:25 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES



Fdo.: Alberto Matices Alonso



EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González